



ASUNTO: Sobre Comité de Transparencia.

DIP. CECILIA J. GUEVARA GUEMBE
PRESIDENTA DE H. CONGRESO
DEL ESTADO LXVI LEGISLATURA
XALAPA-ENRIQUEZ, VERACRUZ
PRESENTE.

Por este conducto, el C Ing. Alejandro Campa Cruz, en mi carácter de Secretario del Ayuntamiento de Acultzingo, Veracruz; se dirige esa Presidencia a su digno cargo, para hacer entrega de la siguiente acta de cabildo:

Número de cabildo	fecha	Sesión	Acuerdo
09	10 de Enero del 2022	Extraordinaria	Sobre la conformación del Comité de Transparencia.

Sin otro particular a referirme, agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE
Acultzingo, Veracruz, 30 de marzo del 2022



Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

**SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO**


ING. ALEJANDRO CAMPA CRUZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ACULTZINGO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2022-2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUM. 09/2022
1-4



Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025

PRESIDENCIA

En el Municipio de Acultzingo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las catorce horas del día diez de enero del año dos mil veintidós, estando reunidos en el recinto que ocupa la sala de cabildo del Palacio Municipal, sito en Calle Ignacio Zaragoza s/n de la Cabecera municipal, los C. Lic. Luis Alfredo Cruz López, C. Dora Guzmán Suárez, C. Amado Pérez Rosas y C. Ing. Alejandro Campa Cruz; en su carácter de Presidente Municipal, Síndico único, Regidor Primero y Secretario del H. Ayuntamiento respectivamente; se da inicio a la sesión Extraordinaria de cabildo convocada con fundamento en los artículos 27,28, 29, 30, 31, 32 y 36 fracción I y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de Veracruz; se levanta la presente Acta de Sesión extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia a los miembros del Honorable Cabildo
2. Declaración de Quórum Legal para sesionar
3. Acuerdo para la conformación del Comité de Transparencia
4. Cierre de acta



Una vez aprobado el proyecto de orden del día, se procedió a su desahogo del orden del día.

1.-**Lista de asistencia.** En cumplimiento con el primer punto del orden del día, el Ing. Alejandro Campa Cruz, Secretario del Ayuntamiento, pasa lista a los presentes comprobándose que se encuentran todos los miembros de este H. Cabildo.

2.-**Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión extraordinaria de Cabildo, en términos de lo previsto en el Artículo 29 de la Ley orgánica del Municipio libre.

Sesión extraordinaria de cabildo celebrada el diez de enero del año dos mil veintidós Para la conformación del Comité de Transparencia.

Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO



Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
REGIDURÍA

Amado Pérez R.

SINDICATURA

2-4

3. Acuerdo para la conformación del Comité de Transparencia

Los asistentes acuerdan que el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Acultzingo, se integrara de la siguiente manera:

1. El Lic. Roberto Cabrera Cid Titular de la Unidad de Transparencia será **Presidente del comité** en términos del artículo 11 fracción I y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
2. La L.C. Argelia Baz Hernández Contralor interno Municipal, fungirá como **Secretario de este Comité** de Transparencia en términos del artículo 11 fracción I y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
3. **El C. Oscar Báez Garay** fungirá como **Integrante del Comité** de Transparencia en términos del Artículo 11 fracción I y 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Una vez expuesto lo anterior, se somete a votación de los integrantes la conformación del Comité de Transparencia, aprobándose por unanimidad por ser la integración propuesta por el artículo 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Acto seguido el Comité de Transparencia aprueba que sus atribuciones sean las establecidas en el artículo 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo ellas las siguientes.

I.-Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información.

Sesión extraordinaria de cabildo celebrada el diez de enero de dos mil veintidós
Para la conformación del Comité de Transparencia.


Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
**SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO**


Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
REGIDURÍA
Aurora Perez L.


Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
PRESIDENCIA


Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SINDICATURA



II.-Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados.

III.-Ordenar, en su caso, a las áreas competentes que generen la información que sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa a la imposibilidad de su generación, expongan, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones.

IV.-Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información.

V.-Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos o integrantes adscritos a las Unidades de Transparencia.

VI.-Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los servidores públicos o integrantes del sujeto obligado.

VII.-Recabar y enviar al Instituto, de conformidad con los lineamientos que expida el Sistema Nacional, los datos necesarios para la elaboración del informe anual.

VIII.-Solicitar y autorizar la ampliación del plazo de reserva de la información a que se refiere la presente Ley.

IX.-Las demás que se desprendan de la Ley y demás normatividad aplicable.



PRESIDENCIA



SINDICATURA

Sesión extraordinaria de cabildo celebrada el diez de enero del año dos mil veintidós para la conformación del Comité de Transparencia.

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO



REGIDURÍA

Amado Perez N.

4-4

4.-Cierre del acta. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente sesión extraordinaria de Cabildo en el municipio de Acultzingo, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando para debida constancia al calce y margen los que en ella intervinieron ante la fe del Secretario del Ayuntamiento.-----



SINDICATURA


C. DORA GUZMÁN SUÁREZ
SINDICO MUNICIPAL


C. LIC. LUIS ALFREDO CRUZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
PRESIDENCIA


C. AMADO PÉREZ ROSAS
REGIDOR ÚNICO


Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
REGIDURÍA


C.ING. ALEJANDRO CAMPA CRUZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


Acultzingo
H. AYUNTAMIENTO
2022-2025
SECRETARÍA DE
AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria de cabildo celebrada el diez de enero del año dos mil veintidós para la conformación del Comité de Transparencia.